

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PROGRAMA DE “AYUDAS PARA LA LECTURA DE TESIS DOCTORALES”

- Convocatoria segundo plazo 2026 -

BENEFICIARIO:

Nº	APELLIDOS, NOMBRES	UNIVERSIDAD PROCEDENCIA
1	ÁLVAREZ RESTREPO, JULIÁN ANDRÉS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (COLOMBIA)

- El beneficiario deberá remitir a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (tesisdoctoral@auip.org), antes del **16 de julio de 2026**, el **documento de aceptación de la beca**, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones establecidas en la convocatoria y la documentación requerida para hacerla efectiva.
- Asimismo, se deja constancia de que, como no existen más solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, se procede a no incluir un listado de suplentes en caso de renuncia.

Fdo.: D.ª **María Chantal Pérez Hernández**
Directora General
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado